Suscrición.

En la capital. . 4'50 ptas trim.
Id. fuera la capital 5 id. id.
Ultramar, en oro. 18 id. sem.
Id. un año en oro. 25 id.
Extitranjero. . . 7'50 id. trim.

Todo pago se entiende por adelantado.
Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este Diario.

Redacción y Administración.--Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Diario liberal de Gerona.

Anuncios.

En la primera página una peseta la linea.—En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50.—En la 4.ª 25 y á los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios, en la 4.ª página desde 5 pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas á juicio de la Administración

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, RUE CAUMARTIN.

Año XIX. | Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos. | DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH. | Números sueltos 25 céntimos. | N.º 3.862

DOMINGO 11 AGOSTO DE 1889.

Ni seguridad ni vijilancia.

Con la buena intencion con que escribimos siempre los que á la defensa de los intereses públicos dedicamos nuestra actividad é inteligencia, publicamos no hace muchas semanas un artículo demostrando la intranquilidad del vecindario de Gerona, frente á la lista de los escandalosos robos que se llevaban rejistrados, algunos de ellos perpetrados con inconcebible cinismo, y pidiendo á las autoridades la enerjía indispensable á llevar al ánimo de todos los habitantes la tranquilidad perdida y el sosiego á que tienen derecho cuantos forman parte de una sociedad bien organizada.

Nuestra voz, como la perdida en el desierto, solo consiguió soliviantar algo el dulce quietismo de los Ajentes de la Autoridad y el beneplácito de la opinion, que es para nosotros el galardon que siempre apetecemos, pero no pudimos alcanzar lo que todos deseábamos, las medidas reclamadas, porque si bien la tranquilidad parecía como haber tornado á sus antiguos lares, las pruebas han venido á demostrar que tan pasagero beneficio se lo hemos debido en primer y último término á los ladrones quienes, inolvidablemente acosados por la exaltación pública y temerosos de alguna venganza popular, concedieron una trégua para tornar á las andadas en cuanto por conveniente lo tuvieran.

Y lo han tenido, porque de pocos dias á la fecha una nueva lista de robos y timos han venido á decir elocuentemente que nada que miedo les infunda, ni cuidado pasan por una inquisición que no existe.

Lo que sucede tiene todos los carácteres de un abandono completo de parte de todas las Autoridades llamadas por la ley á defender á la sociedad de sus enemigos, porque si hubieran adoptado las medidas conducentes á terminar tamaña situación, sus Ajentes celarían más y los enemigos de lo que no les pertenece hubieran ya emigrado de una población en cuyos ámbitos antes jamás mancharon su nombre con esa série de crímenes que tienen en contínua zozobra hasta á los vecinos de corazón esforzados.

Antes contábamos aquí con el cuerpo de Seguridad, con el de Vijilancia, con el Municipal y con el de Serenos y con tanto cuerpo, corríamos á toda hora el peligro de quedar sin intereses y sin alma; ahora que el primero ha desaparecido, resultan menos Ajentes de que disponer y corremos el peligro de ver atropelladas las personas y los domicilios, por los Ajentes de la rapiñería por esos enemigos de lo ajeno quienes, si antes no temían á tanto cuerpo junto menos temerán hoy que contamos con la resta de unos cuantos individuos que, mal ó bien, se dejaban ver de noche por esas calles, aunque solo tuvieran la misión de pasear la figura sin determinación á traspasar los límites de una racional prudencia.

Habiéndonos quedado con el cuerpo de Vijilancia, podemos decir antes las pruebas que la experiencia presenta, que continuamos sin seguridad y sin vijilancia, á merced del antojo de los ladrones, y no se ofendan por lo que decimos los encargados de amparar y proteger la propiedad y las familias, por que si bien reparan, se convencerán de que si cada uno de por sí es un buen canónigo, en comunidad constituyen un pésimo cabildo, tan desdichado en sus jestiones si es que alguna practican, como inútil resulta su existencia como cuerpo armado con misión bien definida.

De noche, de dia, por las mañanas, durante las tardes, á toda hora, porque no hay ninguna segura de las veinticuatro que componen el dia, á toda hora se cometen robos y al primer descuido, á la más pequeña distracción, se vén los vecinos expoliados con una facilidad tal, que no parece si nó que el mundo es suyo y que aquí se han trocado los papeles.

¿Debe tan anómala situación continuar? Habrá necesidad de que los vecinos honrados, que son casi todos los que viven en Gerona, se apresten á un mútuo concierto de defensa para salvar sus ahorros, sus propiedades y sus personas? Vá á continuar este vergonzoso espectáculo que si no favorece á las Autoridades, rebaja el título de morijerados y honrados que siempre ha sido proverbial, hablando de esta inmortal ciudad y desfavorece la aspiración constante de que se muestran celosos esos mismos cuerpos que el Estado y el municipio sostienen para bien de la sociedad y garantía del ciudadano.

Si Gerona ha de continuar á merced de la jente de mal vivir y no ha de llegar para ella la expiación debida, dígase con franqueza, y sabremos todos á que atenernos, por continuar como estamos es imposible, y urge adoptar una determinación radical.

Reflexionen nuestras Autoridades; fíjense en la ansiedad del vecindario, y digan si ha llegado ó nó la hora de las grandes enerjías y de los grandes escarmientos.

DESDE PARIS.

(Servicio particular de la Agencia libre.)

8 de Agosto de 1889.

La Alta-Córte de justicia ha de celebrar hoy su primera audiencia pública, bajo la presidencia de Mr. Le Royer, presidente del Senado.

El procurador general (fiscal del Supremo), Mr. Quesnay de Beaurepaire, empezará con el acta de acusación y el requisitorio; despues, todos los documentos de la instrucción serán repartidos á los jueces senadores.

Se dice que algunos tienen el propósito de pedir que se lean todos los documentos; pero parece que la mayoría acordará que sigan las audiencias, no concediendo más que el dia de mañana para el estudio de los documentos.

La Derecha del Senado efectuó una reunión en vista de acordar la conducta que debe seguir, pero no consiguió ningún resultado; hoy ha de celebrar otra.

No hay duda; ahora que los reos se queden en Inglaterra y como tienen entonces que perder sus derechos políticos, un diputado boulangerista fué ayer á depositar en las alcaldías del 19° y del 20° distrito de París, según manda la nueva ley, la candidatura del general Boulanger y la de Mr. Rochefort; pero la jugada no puede conseguir el resultado apetecido, porque no empezó todavía la temporada de elecciones, ya que no se sabe ni la fecha en que han de verificarse.

Un telégrama de Friederichsroda participa que el rey de Holanda ha vuelto á caer enfermo de gravedad.

El Emperador aleman sigue al lado de su abuela, obsequiado con muchos festejos oficiales, en los que para nada participa el pueblo inglés. Según se dice, quedó muy aturdido en la revista naval de Spitehead, por la poderosa armada inglesa.

Varias noticias.—La noticia publicada ayer por varios periódicos respecto al arresto del capitán Bujac, resultó falsa; dicho capitán permanece quieto en su guarnición de Saint-Brieuc.

Ayer el sindicato de la prensa fué recibido por el ministro de justicia y fué enterado de la situación del periodista Mermeix. Este no está procesado por su adhesión al boulangerismo, sino por haber participado al robo de documentos; sin embargo, concluyéndose la instrucción, quedará libre bajo fianza, si lo pide.

Ayer llegaron de Londres todos los boulangeristas de marca, que habían ido á conferenciar con su general.

La Exposición Universal.—Mme Carnot, madre del Presidente de la República, acompañada por su hijo, el director de la Escuela de minas, su nieto y algunos amigos, subió ayer hasta el tercer piso de la torre Eiffel, bajo la dirección de Mr. Sallés, yerno de Mr. Eiffel, y de Mr. Thomas, administrador de la torre.

El shah recibió ayer por la mañana á Mr. de Lesseps, á los príncipes senegaleses, cuya visita tenia por objeto entregarle algunos regalos.

Despues de almorzar, el Shah recibió á un ministro del rey Dinah Salifú, que fué á darle una alborada con sus músicos. El Shah quedó muy complacido y condecoró al ministro.

Por la tarde, fué á visitar el parque de las Buttes-Chaumont y por la noche el museo Grevin y las *Folies Bergere*. En todas partes consiguió numerosas aclamaciones.

Parece que en París todo le gusta mucho y especialmente la cocina; ha traido uno de sus cocineros persas que ha de pasar aquí un año en uno de los primeros restaurants para aprender la cocina francesa.

El rey Dinah Salifú y los príncipes senegaleses, acompañados por Mr. Henrique, comisario de la sección colonial, y por Mr. Noirot, fueron ayer á expresar su agradecimiento al viejo senador Schœlcher, el iniciador de la abolición de la esclavitud en 1848, que pasó su vida luchando á favor de los negros; Mr. Schœlcher quedó muy conmovido y regalóles su retrato.

El príncipe real de Anam y la embajada anamita salieron de París y llegaron ayer á Leon, de paso para Marsella; por la tarde, visitaron varias fabricas y por la noche comieron con el prefecto.

Antes que salieran, fueron obsequiados por Mr. Spuller, ministro de negocios extranjeros con varias condecoraciones.

La asociación de los estudiantes y las delegaciones extranjeras fueron á visitar ayer á Mr. Pasteur, con sus banderas.

El sábio estaba esperándoles delante del Instituto, en el pátio, y Mr. Chaumeton, presidente de la Asociación, dirigiòle un discurso conmovedor, acompañado por las aclamaciones de los estudiantes extranjeros gritando: «¡Viva Pasteur! ¡Viva Francia!»

Mr. Pasteur contestó muy conmovido y los estudiantes desfilaron delante del sábio, saludándole con las banderas, y despues de visitar el Instituto, se fueron cantando la *Marsellesa*.

Las entradas de pago á la Exposición ascendieron el mártes á 130.629.—*N.*

Desde Arenys de Mar.

11 de Agosto de 1889.

Vamos al lavadero.

Está situado en el patio contiguo al convento con el que lo comunica el corredor de entrada según tengo ya manifestado.

El lavadero está situado en la parte norte de dicho patio; está situado debajo de un cobertizo abierto por delante y cerrado por las tres caras restantes. Es de mampostería con todo el borde de losetas de piedra berroqueña, capaz para catorce ó diez y seis individuos; recibe el agua de una cañería que hay en la altura del huerto ó mejor dicho viña del convento.

En la cabecera se vé una estatua en yeso de la caridad, fabricada por un Hermano, cuyo molde se vé depositado en un cuartucho sin puerta que hay á la izquierda del patio saliendo del corredor.

—Me ha dicho V. Fray Crispin, que aquí no entran mujeres, ¿quién lava aquí, pues?

—Todos nosotros, lo mismo los Padres que los Hermanos ó Legos. Cada cual se lava su ropica en santa paz y gracia del Señor, con sujeción á la regla de nuestro Santo Padre San Francisco de Asis y la colamos en este aparato.

El aparato ó coladera es de los que se vén en casa de los señores Puig ó Casals muy cómodos por lo vulgarizados. Se coloca la ropa en el cociol ó depósito; se cubre con ceniza; se llena el depósito de agua que hay situado en la parte inferior; se enciende fuego en el fogon que á su vez existe en la base del aparato, y se deja que la expansión del vapor haga el vacío en el conducto que une el depósito con el cociol y que sube el agua que vá á el depósito despues de haber bañado la ropa puesta en colada.

—¿Y qué ropas se lavan aquí?

—La interior y la exterior cuando hay necesidad, porque los hábitos se ensucian mucho con el sudor del cuerpo y el polvo de los caminos, sobre todo los de los Legos que andan por esos mundos pidiendo la limosna.

—Se me ocurre una duda Fray Crispin, y es que como se lo arreglan VV. con las pulgas en estos tiempos de calor, porque aunque se dediquen VV. á buscarlas, el color del hábito tan pardusco, no se presta al ojeo por ser del mismo color de ese molesto parásito.

—Que son nuestro castigo, créame V. y eso que este convento es muy limpio para esos animalejos, porque para cada mil pulgas que aquí hay, en otros conventos que he estado hay cuatro mil.

—Que hacen VV. pues, dejar que crezcan y se reproduzcan como dice la Sagrada escritura?

—No señor; tenemos un ingenioso

medio de deshacernos de ellas.

—Cuál? Tengo curiosidad por saberlo.

—Es muy sencillo y lo usamos dos veces á la semana. Hay aquí cerca un cuarto pequeñito; frente á la puerta de entrada hay una gran ventana; empotrada á la pared de la izquierda existe una estaca muy fuerte y debajo de la estaca hay un pozo de cinco ó seis metros de profundidad. Colgamos el hábito en la estaca y con una vara de fresno lo sacudimos fuertemente: à los golpes se desprenden las pulgas que van á parar al fondo del pozo, y como esos bichos saltan y no andan, se quedan en el fondo y como no pueden comer, se mueren sin que salga ni una, porque á prevención las paredes del pozo, son rústicas de manera que si á alguna pulga se le ocurre subir, para pasar de un hueco á otro de la pared, ha de saltar y al saltar cae al fondo de nuevo. Si así no lo hiciéramos, buenos andaríamos con tales animalejos. ¿Quiere V. ver ese cuarto?

Escuso decir lo mucho que me llamó la atención el procedimiento y que renuncié generosamente á ver, ni menos entrar en semejante cuarto.

La huerta está situada sobre una colina; es grande, está rodeada de pared y fuera de unos cuantos cipreses que proyectan sombra en el bien arreglado camino que en forma de zich-zach existe en la falda de la colina, lo demás está plantado de viña, escepción de unas cuantas brazas que la dedican á verduras. Una gran extensión de esta huerta se riega de un magnífico depósito que hay fabricado en la cumbre, cuya agua procede de un copioso pozo que hay en el fondo del terreno contiguo al convento, y es elevada á través de una cañería por una bomba aspirante-impelente, como es natural á su vez movida por un motor á gas, nuevecito, de construcción moderna, regalo de un bienechor que se gastó seis mil reales en tal regalo. Un Lego llamado Fray Sebastián cuida de la máquina y la huerta que está muy bien cuidada, está á cargo de Legos que trabajan á toda hora con el hábito puesto, descubierta la cabeza sin reparo al sol de justicia que cae de lleno en este tiempo canicular.

Antes de cerrar la descripción de cuanto ví y oí en el Convento de Capuchinos, permita el lector haga mención de un fraile llamado Padre Domingo, natural de Alboraya en la provincia de Valencia, jóven de veinticuatro años y medio de edad, quien entró de novicio á los diez y seis en el Convento que la Orden tiene en aquel pueblo. Este jóven Padre, á quien la casualidad me hizo conocer durante la visita que vengo narrando, me confirmó con amabilidad suma cuanto le pregunté ya preguntado á Fray Crispin; se mostró muy entusiasta por la órden y me dijo que tal vez seria uno de los que, segun noticias, marcharán en breve á las Carolinas á ejercer el sagrado ministerio de conquistar infieles.

Y basta ya del Convento; repito que una cosa es oir las vulgaridades que de los frailes se dicen y otra ver de cerca su modo de vida. Despues de cuanto llevo dicho y de lo mucho que me callo, repito también que ni por las minas del Potosí entraría yó en los Capuchinos cuya existencia no es ni para ser envidiada ni para ser vilipendiada.

Me despedí cariñosamente de Fray Críspin que tan complaciente habia sido para con nosotros y me retiré para contar á VV. lo contado, creído de cumplir un deber su afecmo.—*Ruzio Blanquete.*

SALUDO Y NO PEDRADA.

Casi todos los periódicos que más directa ó indirectamente apoyan la política del Gobierno, han comentado el artículo de *El Guipuzcoano*, que ayer publicamos, procurando demostrar que en las palabras de nuestro colega se trasparenta cierto espíritu de rencor velado, de hostalidad encubierta y de amenaza disimulada por las Instituciones fundamentales del Estado.

Se equivocan los que tal cosa piensen y digan; se equivocan los que hayan supuesto en el reformismo cansancio ni desmayo para la defensa de sus ideales monárquicos; se equivocan los que, en su afán de leer entre líneas, solo saben comentar maliciosamente opiniones francamente declaradas.

Lo que *El Guipuzcoano* ha dicho, debe decirlo todo el que se precie de amante de la Monarquía, porque no es ninguna cosa que deba atemorizar à los más solícitos defensores del Trono, si no al contrario, una honrosa tarea que les imponen deberes de conciencia y de lealtad, pintar la situación del país tal como es, sin hipócritas fingimientos de una prosperidad que no existe y de un bienestar que no se disfruta.

Quédese allá para los monárquicos tibios ó para los republicanos *hábiles* presentar las cosas bajo un prisma encantador, poner delante las flores para que la desconfianza no surja ante el peligro, y no puedan verse los abismos hasta despues de haber caido en ellos; quédese esa manera de obrar por otras personas: que nosotros, siendo monárquicos antes que todo, siendo fieles á nuestra tradición y á nuestra lealtad, comprendemos muy bien que llegan algunos instantes críticos en que es preciso no detenerse ante escrúpulos excesivos y decir la verdad con entereza y energía, para que las deficiencias y los males y el daño y la enfermedad desaparezcan por completo del cuerpo social.

Y cuando, despues de una campaña larga, despues de una labor constante cerca de los Gobiernos, llega á posesionarse del espíritu la creencia de que los hombres que ocupan el poder público no hacen ni quieren hacer nada en beneficio del país, es necesario formular con todo respeto y con toda consideración una queja sentida que vaya á más elevados horizontes en busca de una justicia que no recibe y de un favor que sistemáticamente se le niega.

Y así como antes de ahora se había dicho en todas las formas y de todas las maneras al Gobierno y á los ministros: «vais por mal camino; variad vuestra ruta, rectificad vuestros procedimientos, no alarguéis un estado de postración cuya cronicidad para nadie será provechosa; no sigais con esa conducta provocadora que nos lleva á una irremediable catástrofe»; así como antes se ha advertido al Gobierno, recogiendo solo en esta jornada una série inacabable de mortificantes desdenes, así ahora consideramos como un deber sagrado, que procuramos cumplir en la medida de nuestras fuerzas, el decir la verdad desnuda, sin ambajes ni rodeos, sin adulterar los hechos, sin acudir al engaño para sostener la confianza, obrando como obran los hombres que tienen una fé ciega en la Monarquía y un cariño entrañable por su pátria y á la vez desean la felicidad de los Reyes y el bienestar de los pueblos.

Y hay que tener presente que sin que esto último sea una verdad, puede lograrse lo primero con gran trabajo, por que al lado de las corrientes tranquilas, y detrás de una serperficie serena, dormita la inquieta aspiración del país, y fermenta el disgusto que produce la miseria permanente que acrece cada dia más y la pobreza, que no se vé remediada por el poder público.

Por lo demás, á los que dicen que nuestro monarquismo es cuando menos sospechoso, no les contestamos siquiera, porque nuestra historia basta para adormecer la sospecha, que podría ser calumnia, y la reticencia, que podría resultar una injuria para nuestros sentimientos y nuestras convicciones firmísimas.

¡Ya quisieran muchos de los que hoy extreman sus arrebatos de entusiasmo, tener un pasado intachable como monárquicos de corazón!

¡Ya quisieran una historia como la nuestra para hallarse á cubierto y muy por encima de esas reticencias y esas sospechas que nos lastiman, porque no pueden producirnos la más insignificante herida!

Noticias locales y generales.

Es escandaloso lo que de un tiempo á esta parte nos sucede con el cambio que tenemos establecido con algunos colegas. *El Adalid* de Córdoba, es un estimado compañero que se evapora por estos mundos cuando ménos, dos ó tres dias á la semana. Nuestro querido cofrade *El Guipuzcoano*, se permite con mucha frecuencia el lujo de veranear, no sabemos porque mares, y cuando nó, recibimos juntas ediciones distintas del mismo.

Pedir á Mansi que remedie con órdenes enérgicas y severas estas faltas, sería machacar hierro frío; más vale que nos soseguemos recordando el refrán de que mal de muchos consuelo de... nosotros, ya que es peor lo que le sucede á un apreciable compañero por culpa de la desidia y torpeza de algunos empleados del ramo de Correos.

—Es plausible que, con todo y no haber dado el resultado apetecido la última expedición extraordinaria de Barcelona á París—de donde, dicho sea de paso, regresaron muy satisfechos los expedicionarios á la ciudad condal—traten las empresas de repetir los trenes especiales.

En esta disposición parece que se hallan: los precios en 2.ª clase (reducción de 55 por 100), plazos, itinerarios y material, serán iguales al anterior servicio especial.

La expedición no se dispondrá, sin embargo, pasado antes de fin del corriente, con objeto de dejar que cedan algo los valores. Por nuestras noticias, creemos tendrá lugar en la primera decena de Setiembre.

Nada hay definitivamente resuelto hasta ahora. Más como pronto ha de estarlo, existiendo la mencionada intención, esperamos poder comunicar noticias terminantes dentro algunos dias.

—Parece que se prepara una combinación de secretarios de Gobiernos civiles.

¿Será trasladado el señor Camilleri?

Lo *sentiríamos*.

—Sorprendente aspecto presentaba ayer la plaza de San Francisco (Grano) con motivo de celebrar sus vecinos su anual fiesta en honor de Santa Susana. De las bonitas acácias que allí existen, pendían multitud de faroles á la veneciana, presentando un golpe de vista magnífico; los arcos y calles afluentes á dicha plaza, estaban adornados con gallardetes, formando un conjunto por demás caprichoso, dada la variación que allí se notaba. Con motivo de bailarse las tradicionales sardanas, fué mucha la concurrencia que allí asistió, las cuales duraron hasta las 11 de la noche.

Hoy á las 4 de la tarde tambien habrá baile al estilo del país, y á las 9 de la noche empezará el baile, el cual tendrá lugar en la misma plaza. Concluida la primera parte, se elevará un grandioso globo aereostático, el que galantemente ha costeado un vecino de dicho barrio, para dar mayor realce á la festividad del dia.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Palafrugell y la de Secretario suplente del de Bañolas.

—El dia seis del próximo Setiembre tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública subasta de la casa número siete que forma esquina á la calle de la Auriga, valorada en seis mil trescientas ochenta y cinco pesetas.

—S. M. la Reina, ha mandado entregar 1.000 pesetas à la sociedad *El Obrero Español*, que dirije nuestro querido amigo y correligionario el diputado á Córtes D. Felipe Ducazcal.

—Procedente de Madrid, ha llegado á San Sebastian D. Manuel Martín Veña, decano del colegio de Procuradores de Madrid, ex-diputado á córtes y distinguido correligionario nuestro.

En breve irá á la capital de Guipúzcoa, el gefe del partido reformista de Zaragoza señor Martón.

—Ha fallecido la duquesa de la Roca. E. P. D.

—El obispo de Vitoria ha ofrecido sus respetos á S. M. la Reina Regente.

—Se nos dice que en una conocida farmácia de esta capital existe una especie de sub-gobierno, ofreciéndose destinos á cambio de favores.

Procuraremos enterarnos y otro dia seremos más claros.

—El día 15 del actual se levantará la veda para la caza, conforme á lo que dispone el artículo 17 de la ley de 1879.

—Ha fallecido en la Habana el arcediano de la catedral, don Domingo Velayos, dejando en el testamento todas sus riquezas con destino á los necesitados.

—Con motivo de celebrar hoy la fiesta de Santa Susana el barrio del Mercadal, no puede tener lugar la función teatral que teníamos anunciada en el *Nuevo Orfeón*, y por celebrar tambien el baile en los jardines de dicha Sociedad, los vecinos de la calle del Progreso. Vistas estas justas causas, el Sr. Molgosa, director de la compañía dramática, ha acordado dar la función el jueves próximo, festividad de la Asunción de Nuestra Señora, poniéndose en escena, como tenemos dicho, el celebrado drama del Sr. Pitarra *Las Joyas de la Roser*, y la chistosísima pieza en un acto, *Un Forné y Una modista*.

—Se encuentra gravemente enfermo en Camprodón el diputado provincial por el distrito de Olot señor Brandia.

—Dicen de San Sebastian que el hijo del bey de Túnez tiene el propósito de visitar aquella ciudad.

S. A. el príncipe Mohamed-Eldi-Bey, se hallará en la capital de Guipúzcoa el 11 del corriente para asistir á las corridas de toros.

—Durante la temporada de invierno actuará en el Teatro Principal de Tarragona la compañía dramática que dirige el notable primer actor señor Riutort.

—Un apreciable colega publica en el número que ayer recibimos, el siguiente telégrama:

Madrid 7.—Se dice que durante la última semana, en la ciudad de Guadix, provincia de Granada, se han escapado con sus novios veintitres jóvenes solteras.

Aprendan nuestras bellas lectoras á salirse por la tangente, cuando á ello obliguen deseos que no sean contrarios á la recta razón.

—Con profundo disgusto, hemos sabido que en uno de estos días falleció en Tarragona víctima del sarampión, el hijo mayor de nuestro particular y distingido amigo D. José Perera, ilustrado Secretario del Gobierno Militar de la provincia.

Reciba su cariñoso padre y demás familia, el testimonio de nuestro más sentido pésame por pérdida tan irreparable.

—*La Unión Mercantil* de Málaga anuncia que en las próximas elecciones municipales se presentan candidatos en aquella ciudad nada menos que un padre y dos hijos, el suegro dá uno de éstos, un hermano del suegro, dos cuñados de otro de los hijos y un primo her-

mano del padre, que es el tronco influyente, del cual toman sávia las demàs ramas.

Así, una sesión del ayuntamiento será una reunión de familia. Y todo puede quedar en casa á las sisas, el petróleo y demás géneros de matute.

—De 9 á 11 de la noche de hoy, la brillante música del Regimiento de Asia ejecutará en la Rambla las siguientes piezas:

1.ª Paso-doble, *Sacamuelas*, (de la *Revista de Madrid*).
2.ª Americana, *Guayaba*.
3.ª Polka, *Jazmin*.
4.ª Gran fantasía de la ópera *Dinorah*.
5.ª Coro de marineros de la *Gran-via*.
6.ª Paso-doble final.

LO QUE HACE EL SHAH.

Nassar Eddin, fatigado de su viaje, dedicó al reposo el primer dia de su llegada á París.

El segundo dia, que fué el miércoles, ya trascurrió para el soberano persa en medio de la mayor actividad.

Segun su costumbre, se levantó el shah á las ocho de la mañana, celebrando en seguida una larga conferencia con su embajador en París, el general Nazar-Aga, que le pondria al corriente de los usos franceses y de la manera cómo le convenia arreglar los suyos.

Desde las primeras horas de la mañana todo era movimiento y ruido dentro y fuera del hotel residencia del shah.

En el interior, los criados trasladaban y deshacian equipajes, y el acompañamiento se instalaba en las habitaciones que cada cual tenia designadas.

En el esterior se atropellaba una muchedumbre de curiosos, impaciente por ver al shah y á todos los personajes del séquito. Al pié del mirador de la favorita se agrupaba un público especial, cuya curiosidad ya tenia algo de indiscreta y de agresiva. Pero la favorita no se mostró en ninguna de sus dos formas: ni cómo paje, ni como sultana.

Las pocas personas que entraron en el hotel durante la mañana, fueron algunos persas residentes en Paris, que se apresuraron á ofrecer sus saludos á su señor natural. Les recibió el embajador, pues lo mismo el shah que los ministros estuvieron encerrados hasta la tarde.

A las dos hubo en el hotel recepción de embajadores. Estos fueron introducidos en el salón del trono, que es una vasta pieza, ricamente decorada, cubierto su pavimento por un inmenso y magnífico tapiz de Smyrna; en el centro de la sala está el trono rodeado de tapicerías y cortinajes con frangas de oro, y delante dos grandes candelabros de bronce dorado y adornos de porcelana.

Asistieron á la recepción el príncipe japonés Takehito y el príncipe de Annam.

***

Asi que la recepción hubo terminado, el shah, con todo su séquito de ministros y generales, se dirigió á la Exposición.

Iba la comitiva en varios coches, sin escolta, pues la visita del shah al Campo de Marte es de puro placer; no tiene carácter oficial.

La primera mirada de Nasar-Eddin fué para la torre Eiffel, que le dejó asombrado por sus gigantescas proporciones. Sin embargo, S. M. no se decidió á subir mas que hasta la plataforma del primer ascensor. Quiere que sus ministros hagan el primer esperimento y le comuniquen sus impresiones.

Luego el shah, pasando por el pabellón central, que contempló un instante maravillado, se hizo conducir á la sección de diamantes, instalada en el primer piso de la galeria. Allí se entregó el soberano á todo el gozo de sus aficiones. Examinó con todo el cuidado de un *amateur* inteligente los mas valiosos ejemplares de piedras preciosas que están espuestos, y por de pronto compró en 32.000 francos un hermoso y grande diamante negro.

Tambien compró, á su paso por las diferentes secciones, una infinidad de dijes y baratijas, en los que se le fué un dineral.

Cuando se retiraba pasó por delante del pabellón húngaro, cuya orquesta le saludó tocando el himno persa. Recompensó á los músicos dándoles cuarenta duros.

***

A las siete y media asistió el shah á la comida oficial que daba en su honor el presidente del Consejo de ministros.

Sentado en la presidencia de la mesa, entre las señoras de Tirard y Constans, las estuvo toda la comida colmando de obsequios, todos de la mas fina galentería.

Mientras se tomaba el café, Nassar-Eddin pidió que le fuera presentado M. Pasteur, que era uno de los convidados. Habló con el sábio doctor sobre su sistema para la curación de la rabia, mostrándose muy enterado de esta cuestión.

M. Pasteur le invitó á enviarle sus enfermos.

—Oh!—dijo el shah.—Desde Teherán á Paris hay mucha distancia.

Luego estuvo oyendo al teléfono la ópera que se estaba cantando en el teatro de la Gran Opera.

—Es maravilloso!—decia.—¡Es una invención gloriosa para nuestro siglo!

Finalmente en los salones de la presidencia hubo una brillantísima reunión, en la cual pudo el shah regalar su vista con la presencia de hermosas mujeres y de espléndidos uniformes adornados de placas, cruces, bandas y toda la indumentaria oficial.

Á mi hijo

Doloras

I.

Miro á tu cuna vacía,
Y ante sus tristes despojos,
Del corazón á los ojos
Se viene el llanto, alma mia.
Mas al pensar la razón
Que estás en el cielo santo,
Desde los ojos, el llanto
Se vuelve á mi corazón.

II.

Dicen que has muerto, y no es cierto
Lo que me dicen de ti:
Para el mundo entero, si,
Pero para mí, no has muerto.
Pues aunque en un panteón
Se encierra tu cuerpo frio,
Tú siempre estás hijo mio,
Viviendo en mi corazón.

JACOBO RUBIRA,

Distracciones.

Pancracio, de vuelta de una cacería, trae á su casa por vez primera dos hermosas perdices.

—Mira,—dice á su mujer—las dos cayeron á la vez.

¿Como la has cazado?—pregunta ella con asombro.

—Pues con un duro.

Boletin Religioso.

SANTO DE HOY.
Santa Susana.
CUARENTA HORAS.

Están en la iglesia de la Congregación.

En los domingos durará la exposición 7 horas á saber: cuatro por la mañana, desde las 8 á las doce: y por la tarde tres, empezando una hora antes; y se reservará en todo el año al toque de la oración.

TELÉGRAMAS.

San Sebastián 9.—Al banquete de los conjurados celebrado en Fuenterrabia asistieron setenta comensales.

Presidian la mesa los señores Martos, Cassola, Romero Robledo y marqués de Sardoal.

El señor Martos, á la hora de los brindis, ha pronunciado breves palabras diciendo que debia buscarse la tranquilidad del espíritu. Enalteció mucho los principios liberales y prodigó grandes elogios á la reina regente.

El señor Romero Robledo tambien pronunció un discurso muy breve, dedicándolo casi entero al elogio de la reina. Dijo que todos los concurrentes al banquete eran correligionarios.

El acto terminó á las tres de la tarde, regresando los señores Martos y marqués de Sardoal a Biarritz y el señor Romero Robledo y general Cassola á San Sebastián.

Telégramas Extranjeros.

París 9.—Dicen de Berlin que ha estallado una formidable huelga en Dortmund. Han abandonado el trabajo todos los obreros de las fundiciones de acero por no acceder los dueños á sus pretensiones de aumento de jornal. En masa han recorrido tumultuosamente las calles cometiendo atropellos.

La policia vióse obligada á apelar á las armas para restablecer el órden, resultando varios heridos. Se ha logrado restablecer la tranquilidad material, pero los ánimos están muy exaltados y se temen nuevos desórdenes. La fuerza pública está sobre las armas en previsión de lo que pueda acontecer.

Telegrafian de Londres que, segun un despacho de Nueva York, ha naufragado el vapor *Montrest*, que procedente de Quebec, se dirigia á Liverpool.

Se ha salvado la tripulación.

Imprenta *La Lucha* á cargo de Pedro Vert.

comparezca en forma legal dentro del término del emplazamiento, se le entregará copia del escrito del recurso para que, si lo estima conducente, pueda impugnarle en el término de tercero día que fija el art. 668.

Sección cuarta.

De la interposición del recurso.

Art. 873. El recurso de casación por infracción de ley se interpondrá en la Sala segunda del Tribunal Supremo, dentro de los 15 días siguientes al de la entrega ó remesa del testimonio de la resolución, si ésta se hubiere dictado en la Península ó de 20 si en las Islas Baleares, ó de 30 si en las Canarias. Trascurridos estos términos sin interponerlo, ó en su caso el que hubiese concedido el Supremo de conformidad con lo dispuesto en el art. 860, se tendrá por firme y consentida dicha resolución, y el Tribunal mandará proceder á la ejecución del fallo.

En los mismos términos deberán adherirse al recurso las partes que puedan hacerlo.

Art. 874. Este recurso se interpondrá en escrito firmado por Abogado y Procurador autorizado con poder bastante, sin que en ningún caso pueda admitirse la protesta de

presentarlo; y en dicho escrito se consignarán en párrafos numerados, con lo mayor concisión y claridad sus fundamentos, y se citarán en el artículo de la ley que lo autorice, y las leyes que se supongan infringidas.

Con este escrito se presentará el testimonio antedicho si hubiese sido entregado al recurrente y copia literal del recurso autorizado por la representación del mismo.

La adhesión al recurso se interpondrá en la forma expresada en el pár. 1.º de este artículo.

Cuando el recurrente pobre tuviere en su poder el testimonio, podrá presentarlo con un escrito firmado por su Procurador, y en su defecto por el mismo ó por otra persona á su ruego, en el cual manifieste su voluntad de interponer el recurso y pida el nombramiento de Abogado que se encargue de su defensa, y el de Procurador que le represente si tampoco lo tuviere ésta. Esta disposición será aplicable cuando el recurrente sea pobre ó declarado insolvente, aunque haya nombrado Abogado y Procurador. Con la presentación de dichos escritos y testimonio se tendrá por interpuesto el recurso.

Art. 875. Cuando el recurrente fuese el acusador privado y el delito ó falta sea de

un tercero en el término establecido para la designación de los anteriores.

Si el tercero fuere del mismo parecer, hará la manifestación en el plazo y forma prevenidos en el párrafo anterior.

En este caso se pasarán los antecedentes al Fiscal, á fin de que funde el recurso en beneficio del que lo hubiese interpuesto, si lo creyere procedente, ó de lo contrario los devuelva con la nota del «Visto.» Si el Fiscal hiciere lo primero, se sustanciará el recurso en la forma ordinaria; si lo segundo, se tendrá por desestimado.

El Letrado que deje trascurrir el término que se expresa en los páfafos anteriores sin manifestar su opinión contraria al recurso, se considerará que acepta la defensa y quedará obligado á fundarlo en el término que se le señale.

Cuando dentro del emplazamiento ó al día siguiente de la designación manifieste el Procurador del recurrente su propósito de interponer el recurso ó el Fiscal lo solicitare, se mandará por la Sala abrir el pliego que contenga la certificación de votos rereryados y comunicarle con los autos á las partes. En otro caso no se abrirá hasta que el recurso sea interpuesto, y desde el día de

do insolvente, quedará obligado á responder de la cantidad referida, si viniere á mejor fortuna.

Art. 876. En el caso previsto en el último párrafo del art. 874, ó cuando el Tribunal sentenciador hubiese remitido de oficio el testimonio de la sentencia recurrida, mandará la Sala nombrar dentro de tres días Procurador y Abogado para que éste funde el recurso.

Nombrados de oficio los defensores del recurrente, se entregará al Procurador el testimonio de la sentencia á fin de que el Abogado interponga el recurso dentro de cinco días precisos, ó manifieste en igual término, si no encuentra motivos de casación que alegar contra la sentencia reclamada. De una ó de otra manifestación se acompañará copia literal autorizada por el Procurador.

Si el letrado designado no estimare procedente el recurso deberá expresarlo así, exponiendo las razones en que funde su opinión.

La Sala dispondrá en este caso que en el antedicho término se nombre otro Abogado; y si éste opinare del mismo modo, lo manifestará también, fundando su opinión en el mismo plazo de cinco días, y se nombrará

los que pueden perseguirse de oficio, presentará su Procurador con el escrito de interposición el documento que acredite haber depositado 1.000 pesetas en el establecimiento público destinado al efecto, si el Ministerio fiscal no hubiere preparado ni deducido el mismo recurso contra la sentencia, debiendo consignarse tantos depósitos como acusadores recurrentes haya, á no ser que todos ellos hubiesen constituido una sola personalidad judicial.

Cuando el delito fuere de los que sólo pueden perseguirse á instancia de parte, el depósito será de 500 pesetas.

Cuando el recurrente fuese el actor civil, el depósito será de 200 pesetas, y si se trata de un responsable civilmente, de 100.

Cuando fuere el procesado el recurrente, presentará á la Sala con el escrito de interposición el documento que acredite haber depositado 125 pesetas en el establecimiento público destinado al efecto. En el caso de que el Ministerio fiscal hubiere preparado el el recurso no se exigirá depósito alguno á los procesados que también le hubiesen preparado.

Si el recurrente estuviese habilitado para defenderse como pobre ó pareciese declara-

Art. 869. La Sala segunda del Tribunal Supremo, prévio informe del Magistrado ponente y sin más trámites, dictará en vista de los escritos presentados la resolución que proceda, bastando cinco Magistrados para la decisión de este recurso.

Art. 870. Cuando la Sala estime fundada la queja, revocará el auto denegatorio y mandará el Tribunal sentenciador que expida la certificación de la sentencia reclamada y practique lo demás que se previene en los arts. 858 y 861.

Cuando la queja no sea procedente á juicio de la Sala, la desestimará con las costas y lo comunicará al Tribunal sentenciador para los efectos correspondientes. Es aplicable á este recurso lo que más adelante se determina en los dos últimos párrafos del art. 923.

Art. 871. Contra la decisión de la Sala segunda del Tribunal Supremo en el recurso de queja no se dá recurso alguno.

Art. 872. Cuando el recurrente en queja sea el Ministerio fiscal, se sustanciará el recurso sólo con su audiencia. Si lo fuere un acusador privado ó particular, se tramitará en los términos establecidos en los precedentes artículos. Sólo cuando el procesado